

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

ACADEMIA PREPARATORIA

para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos; ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* u otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.ª Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.ª Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.ª Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 4

REVISTA LOCAL.

Ha llegado el calor y bien venido sea. Trabajo ha costado á los rayos del sol el imponerse, pues hasta el Zaragozano ha venido votando en contra; pero al fin han vencido al aire frio, á las nubes pluviosas, á las nieblas húmedas y á las escarchas, que se batian en retirada.

Ayer, ayer fué cuando se nos presentó el calor y dijo con sus lenguas casi de fuego: «Aquí estoy con vosotros hasta la consumacion de los gúñoles.»

Bien vengas, calor, porque no vienes solo; porque viene contigo la vida; porque vienes abriendo cristales y flores; porque vienes removiendo la sangre y conturbando dulcemente los corazones; porque te llevas del cielo á Orion y extiendes sobre él la via lactea, ese enjambre infinito de estrellas que parece el polvo del camino de las almas; porque enciendes tus pebeteros en los senos de las flores mas hermosas y haces que de noche arrullen tu reposo los ruiseñores; porque viene contigo el *Corpus* y San Antonio, San Juan y San Pedro, la Virgen del Cármen y los claveles, las noches serenas y las fiestas populares; y, en fin, bien venido seas, tú, que eres la vida del mundo, que quitas todo vano adorno á la belleza y das en cambio guirnaldas para los cabellos y nardos y jazmines para el pecho de las muchachas.

Quisiera saber un himno digno del calor, para cantárselo hoy, antes que pareciera interesado; porque mañana, es de-

cir, dentro de unos dias, ya nos habrá regalado el calor la rica pereta, la sabrosa cereza, el azucarado albaricoque, y podría creerse que le estimaba por sus frutos; pero ese himno que yo no sé, lo canta toda la creacion, abrasándose en tencundo amor en las oleadas del calor.

Hecho este respetuoso saludo al eterno viajero del verano, vengamos al resumen de la semana pasada.

Tres nombres, de tres eminencias en el arte español, son los que mas se han repetido: Gayarre, Vico, Elisa Mendoza Tenorio. De los tres conservamos grato recuerdo.

Llegan á nosotros estos grandes artistas, cuando los teatros de las principales capitales se cierran, aves viajeras de temporada, que encuentran entre nosotros lo que no encuentran en otras partes, que es una estimacion estusiasta y un cariño especial.

Yo no me avergüenzo, como algunos, de que la gente en la calle se fije con curiosidad respetuosa en la Mendoza Tenorio, ni de que se diga «Ese es Vico», ni de que se ansie ver y oír á Gayarre; no, señor. Al contrario, me sería repugnante la indiferencia; porque todo lo que con razon se distingue, y más cuando es en terreno tan propenso á producir espinas, como es el campo del arte, merece especial predileccion.

Comprendo que no se tome uno la menor molestia por ver á un hombre á quien ha elevado la política ó la fortuna ciega; pero no comprendo que pueda á nadie ser indiferente oír ó no oír á Castelar, ver ó no ver á Vico en la escena, escuchar ó no el canto de Gayarre. Y esto no por rendir tributo á ellos, sino por apreciar debidamente el destello que en ellos alienta de la infinita bondad y belleza de Dios, que tan grande se comprende en los portentos varios de las infinitas aptitudes de sus privilegiadas criaturas.

No solo á esos hombres que brillan y que por sus talentos especiales se han conquistado un nombre, el respeto y admiracion del presente y la inmortalidad en la historia; yo quisiera admirar á los héroes oscuros del trabajo, á los que sin nombre pasan desconocidos al lado nuestro y son grandes por su virtud, por su resignacion, por su humildad, por los sacrificios ignorados que sufren, por las penalidades con que adquieren el pan de su esposa y de sus hijos, por las lágrimas ocultas que devoran. Ante esos, lo mismo que ante aquellos, lo mismo que ante la belleza que se encierra en el cláustro y busca en su celestial pasion las fuentes del amor divino, ante el mártir de la ciencia, ante la caridad oculta que busca al pobre desvalido y le socorre, le ampara y reanima su abatido cuerpo con el bálsa-

mo del samaritano; ante todo lo que no sea el vulgar egoismo de la vida y el ordinario vivir, ser y sentir; ante todo lo que es mejor que lo que nosotros somos y sentimos, ante eso debemos un tributo de respeto y admiracion.

Y esto, por lo mismo que todos somos iguales, por lo mismo que todos tenemos aptitud para un bien, porque iguales caminos y senderos tenemos todos para elegir.

Tan grande como esa pobre muchacha que viste modestamente un vestido de percal, que ha resistido con valor la seducion del lujo y de la vanidad, que vive del constante trabajo de sus manos que le produce el pan de su madre y la alegría de su alma; tan admirable como ella, que ni un cuarto tiene para rosas, y sólo luce en su cabello las que corta de la maceta de su ventana; tan admirable y digna de aplauso como ella, podrá ser la mujer que más brille en el mundo; pero más, no.

El que á esta pobre criatura, que todos los dias veo por las calles, tenga el necio atrevimiento de llamar cursi, ó cosa así; se pone todavia por más bajo del nivel del que no sabe, del que no quiere admirar al genio.

Para concluir esta revista con una frase que comprenda todo su pensamiento y resuma lo que hemos ligeramente encarecido, desde el calor hasta las flores; desde el ruiseñor hasta Castelar y Gayarre; desde la virtud ignorada hasta los grandes triunfos de la escena; rindiendo á todo el tributo debido, diremos lo que dice el vulgo: «¡Viva lo bueno!»

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Un honrado vecino del Barrio de San Benito de esta capital, tuvo la desgracia, (que desgracia y grande es para un padre.) de que una hija suya se marchase de su casa, y se fuese á vivir con un hombre que no era su marido; mas bien pronto tocó aquella los resultados de su loca resolution, por cuanto, á mediados de Noviembre último, volvió, acaso llorando, á la casa de sus padres. Mas sucedió que en la mañana del 21 del mes indicado, acordándose de que en la casa donde no podía vivir, habia dejado abandonadas unas prendas de vestir, hubo de presentarse en la misma, de la cual con maneras descompuestas fué arrojada; y esto sabido por el padre se presenta en dicha casa, y después de varias palabras acaloradas, pronunciadas por él y por el otro, cogió un palo que allí habia, infiriendo el padre varias lesiones, que tardaron en curarse mas de treinta dias, al que causó las penas de su hija.

A primera vista se comprende la razon que el padre tuvo para ello, pues si bien

es verdad que un crimen simple es lamentable, no lo es menos que á veces los hechos se imponen con una fuerza de lógica irresistible; y por esta razón el público que ayer ocupaba el salón de justicia de la Audiencia, al leer el secretario el extracto, del cual tomamos los datos ya estampados, no pudo por menudeo de abrigar un marcado sentimiento de conmiseración hacia aquél padre de familia, que ocupaba el banquillo de los acusados por fatalidad inexorable, y que mas bien que ofensor, estaba en la conciencia de todos, era el ofendido, teniendo en cuenta que la causa de todo eran las desgracias de una hija.

En el juicio no se practicó prueba alguna por haberla renunciado la parte, habiendo, sí, variado sus conclusiones la defensa en el sentido de que procedía apreciar las circunstancias de arrebató y obcecación, no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo, y haber mediado provocación y amenaza.

Y hecho esto, hizo uso de la palabra el Sr. Acero, como representante del ministerio público, el cual en breve pero correctísimo y oportuno discurso adujo las razones mas pertinentes en defensa de su calificación.

El joven abogado D. Salvador Martínez, nuestro apreciable amigo, habló después, como defensor.

Discursos muy buenos hemos tenido ya ocasión de oír desde que funciona el tribunal; las principales eminencias de nuestro foro han dado ya renombre á aquél estrado, y jóvenes aventajados han demostrado también que tienen dignos sucesores aquéllos; pero, en honor á la verdad, apreciando imparcialmente el discurso de nuestro amigo, hemos de consignar que ha sido uno de los mejores allí escuchados por nosotros.

Con palabra correctísima, y con una entonación clara y armónica fué vertiendo el joven letrado razonamientos apropiados á la calificación que sostenía, fuertes y contundentes: á la vez supo atraerse al público, con moviéndole, pues, tal delicado sentimiento expresó en uno de los brillantísimos y felices periodos del discurso, en el que se ocupó de los variados afectos que tuvieron que lidiar ruda batalla en el ánimo de su defendido y que le determinaron fatalmente, que se le escuchó con anhelo, y el procesado no pudo por menos de enjugarse las lágrimas que se escapaban de sus ojos.

Nosotros, concluida la sesión, estrechamos con muchísimo gusto la mano de nuestro amigo, dándole hoy públicamente la sincera enhorabuena que se merece.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Mayo de 1883.

A las doce del día hallábase ayer inundada la planta baja del régio alcázar, por la parte que corresponde á la plaza de Oriente, por los comisionados valencianos que han venido á Madrid para gestionar contra la petición de la casa Odriozo-

la de Santander, respecto á la introducción de arroces.

El señor Martos llegó en el instante mismo en que el rey avisaba que podían pasar los arroceros, y cuando los ministros salían de palacio por haber terminado el Consejo.

El señor Mártos se detuvo un momento conversando afectuosamente con los individuos del gabinete, especialmente, con el ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Giron.

Tan pronto como estuvieron en palacio, recibió á los comisionados el rey, á quien acompañaba la régia consorte.

Terminado el acto oficial, el señor Martos conversó con los reyes, besando la mano de S. M. la reina, y en voz alta dió las gracias al monarca por sus francas declaraciones que al propio tiempo no han roto la reserva con que siempre debe expresarse un rey constitucional.

La conversación versó luego sobre el clima de Valencia y sus condiciones de riqueza, indicando el señor Martos á S. M. la reina que los valencianos tendrían gran satisfacción en que visitara á Valencia durante el mes de julio. Tanto la reina como el rey dieron algunas esperanzas de hacer este viaje.

El rey estrechó la mano de algunos de los concurrentes, y se retiró con la reina á sus habitaciones.

Los valencianos salieron muy satisfechos, creyendo tener el pleito ganado.

—Con la ida de Martos á palacio, ha desaparecido la distancia honesta que le separaba de la monarquía.

—Segun «La Epoca», el señor Martos, en el discurso que pronunció ayer al rey en la audiencia concedida á la comisión arroceras, empleó frases muy monárquicas y muy afectuosas.

—Hay quien cree que no ha rendido pleito homenaje al rey.

Otros dicen que su visita no representa ni puede representar que haya dejado de ser republicano.

—Dice «La Epoca» que se cita para la vacante que el señor Canalejas ha dejado en la Academia Española, al señor Castro y Serrano.

—Anoche, en los círculos liberales y economistas, se combatía bastante al señor Martos por su discurso en la información arroceras; discurso con tendencias proteccionistas, que los catalanes le echaran en cara el día en que siendo gobierno, haga algun tratado de comercio con sentido liberal.

En Madrid, en esta cuestión de los arroces, las personas ilustradas y desapasionadas, dicen que no tienen razón los valencianos, y que además no vendrían los daños que temen.

—Los fondos, con mejor tendencia que ayer.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'95; fin de mes, 65'05 dinero; fin próximo, 66'55 dinero.

Cambios más firmes después de la hora oficial.

—Ha sido aprobado en el senado el artículo 2.º del proyecto de ley, que excluye á los seminaristas del servicio de las armas.

NOTICIAS LOCALES.

Un lleno y una gran ovación tuvo anoche el Sr. Viço en su beneficio. El eminente actor estuvo admirable, y, entre otros regalos que se le hicieron, recordamos una gran corona de plata de los literatos murcianos, una docena de cubiertos de plata y dos alfileres de oro de los Sres. Maestre y Ballester.

Ha ingresado en el hospital una mujer, que habitaba en una de las casas de la calle de Angustias, con varias heridas en la cara, inferidas con una piedra en el callejón de S. Benito, por otra mujer su rival.

Los últimos precios de las hortalizas en el mercado de Madrid, son los siguientes: patatas nuevas á 30 céntimos kilo, tomates á 80, guisantes á 28, judías á 90, calabazas á 50 la docena.

Se está pagando á los empleados de las casas de beneficencia de esta capital, la mensualidad correspondiente á Febrero del año actual.

Por el juzgado de instrucción de la Cathedral y escribanía del Sr. Valero se ha remitido para su terminación á la Audiencia, una causa sobre lesiones.

Ha sido destinado á la Fiscalía de la Audiencia de Lorca D. Rafael Aguado que desempeñaba igual cargo en la de Madrid.

Ayer fué remitido á la Audiencia para su sustanciación, una causa sobre hurto procedente del juzgado del distrito de San Juan.

La causa por asesinato del Sr. Portillo se halla paralizada desde el mes de Octubre por falta de fiscal que entienda en la misma, pues suprimidos los antiguos promotores, habiéndose excusado legalmente todos los fiscales municipales de Mula, y correspondiendo su conocimiento al ltimo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Albacete, esta es la hora en que nada se ha hecho todavía; y la causa sigue parada y siete hombres permanecen encarcelados, estando ya bastante más de un año en esta situación.

Dice «El Noticiero»:

«El estudioso pintor murciano D. Antonio Meseguer, cuya laboriosidad es incansable, ha terminado un retrato del conocido maestro de obras D. Adolfo Clemente, que es magnífico, tanto por su exacto parecido cuanto por su mucha riqueza de detalles y de excelente colorido.

Felicitemos al Sr. Meseguer por su nueva obra, y deseamos haga muchas como esa, porque de ese modo se adquiere esa difícil facilidad que tanto distingue al génio.

Sino temiéramos ofender la modestia del Sr. Meseguer, le diríamos que tiene mucho acierto en los retratos, y que debe dedicarse expresamente á esa clase de trabajo, porque en él encontrará gloria y provecho.»

Por el Gobierno de provincia se concedió anteayer permiso para trasladar al cementerio de Molina el cadáver de D. Joaquín Soriano Palazon.

Por la Administración de Propiedades

é Impuestos de esta provincia, se ha pasado comunicacion á los ayuntamientos de la misma llamándoles la atencion, sobre las circulares que inserta el «Boletín oficial del día 17 del actual respecto á consumos y cédulas personales.

Un vecino de la calle de Cartagena, visitó ayer mañana al Sr. Gobernador con objeto de interesarle en que cuanto antes se despache el expediente que hay en tramitacion en el ayuntamiento para ver de estirpar el foco de corrupcion que producen en dicha calle unas aguas estancadas.

Le ha sido admitida á D. José Montalvo la dimision que ha presentado de médico efectivo de la brigada de bomberos; aunque ha quedado como honorario por los servicios que tiene prestados á dicha brigada.

Se ha recibido la licencia absoluta y una libranza de 7 pesetas para el soldado Julian Tobar Barba.

De la Caja de Ultramar se ha recibido oficio sobre que no está incluido Manuel Reyes entre los soldados que tienen créditos en aquel centro.

Por el Gobierno de provincia se ha impuesto una multa de 20 pesetas á cada uno de los vecinos de Beniajan Juan Marcos Mompean, José Martínez Martínez y Francisco Sala Hernandez, por haberseles encontrado por la guardia civil armas sin licencia.

Leemos en «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer tarde á la una, giró una minuciosa visita al establecimiento penal de esta plaza el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, llegado en el tren-correo del expresado día.

El Sr. Banquells ha quedado sumamente satisfecho, hallando todas las dependencias y talleres del citado establecimiento en el mejor estado de policia, orden y subordinacion en los penados que alberga, no encontrado la mas leve falta.

Terminada la visita el Sr. Banquells ordenó se circulara la noticia por medio de los voceadores, de que recibiria con sumo gusto á todos los penados, que bien por quejas, bien por cualquiera otra incidencia, necesitasen de su autoridad, á cuyo fin les esperaba en audiencia reservada en el despacho de la Direccion del penal, para que pudiesen dirigirse personalmente, y al que no, le autorizaba para que pudiera hacerlo por escrito bajo pliego cerrado, á cuyo objeto ha encargado al director Sr. Mur, se los remita á la fonda donde se hospeda.

Seis penados tan solo, pidieron audiencia por el conducto debido, siendo recibidos al momento uno por uno, por dicha superior autoridad, terminada la cual manifestó al Sr. Mur, que dos de ellos le habian pedido ser trasladados á otro penal por enfermedad, habiéndose dispuesto que sean reconocidos por el facultativo del establecimiento y elevar la consulta al Centro general Directivo en la forma establecida; otros dos, para que se les destine á trabajos exteriores con objeto de ganar algun jornal, y no estar francos en el pátio; otro para que fuera destinado á la

barberia del penal con objeto de aprender el oficio; y otro en súplica de que se reclame de la Audiencia de Valencia la aplicacion de dos indultos que dice corresponderle y que ya habia pedido diferentes veces por conducto de la direccion del penal sin éxito alguno.

El Sr. Banquells ha manifestado al señor Mur, que habia quedado altamente satisfecho del estado inmejorable en que se encuentra el penal y del celo de todos sus empleados.

Por nuestra parte damos la mas cumplida enhorabuena al director del establecimiento Sr. Mur, enhorabuena que hacemos extensiva á todos los demás empleados, por el brillante concepto que han merecido á la superior autoridad de la provincia.»

La guardia civil del puesto de Caravaca, pone en conocimiento de la autoridad superior de la provincia, haber capturado á dos gitanos y tres gitanas que se habian establecido hace un mes en dicha ciudad, aparentando ser gente acomodada, con lo cual consiguieron hacer algunas estafas en ropas, comestibles, caballerias y mas de 6.000 reales en dinero; pero habiendo desaparecido repentinamente de aquella poblacion, la expresada guardia civil marchó inmediatamente en persecucion de aquellos, cuyo resultado ha sido detenerlos, ocupándoles tres caballerias, 250 pesetas, un reloj, dos mantas, dos pañuelos grandes, una escopeta, un revolver y un cuchillo, todo lo cual, con los presuntos autores del robo, convictos y confesos, y el atestado de las primeras diligencias, han sido puestos á disposicion del señor juez de primera instancia de la mencionada ciudad.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

Minas.—D. Ricardo Gonzalez del Campo solicita se le concedan 22 pertenencias para la denominada «San Diego», en término de Cartagena; y D. Pedro Conesa y Madrid solicita tambien se le concedan doce pertenencias para la llamada «Por si acaso», en término de esta ciudad.

Circular encargando á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y dependientes de orden público procedan á la busca y captura del soldado desertor Vicente Tomás Poris.

Otra id. de la Delegacion del Banco de España á los alcaldes de los pueblos de la provincia.

Anuncio para proveer en propiedad la plaza de secretario del ayuntamiento de la Union, señalando el plazo de 30 dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, en la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos, el representante de Murcia protestó contra el acuerdo de la sesion anterior negando el voto á los representantes que no fueran secretarios.

Un vecino del barrio de San Juan, que desde hace pocos dias padece de enagenacion mental, lanzóse ayer al medio dia á

correr sin direccion fija por las calles de aquel barrio, pronunciando frases incoherentes; produciéndose con este motivo una pequeña alarma en aquel vecindario.

La Delegacion del Banco de España de esta provincia, hace saber á los alcaldes de los pueblos de la misma, que hallándose dispuestos y en poder de aquella los recibos talonarios de las contribuciones territorial é industrial para el próximo año 1883-85, pueden desde luego dirigir los pedidos á dicha oficina, expresando el número que por cada concepto necesiten, y autorizando de oficio á la persona que los haya de retirar.

Esta tarde darán una variada funcion en la plaza de Toros, las compañías unidas de Volsi y Rizarelli.

No nos ha sido posible recoger las poesias que se leyeron en el teatro de Romea en la funcion dedicada á la memoria de Ayala, y que deseábamos publicar juntas. Por eso empezamos por la nuestra, única que tenemos.

VIVIRÁ SIEMPRE.

Aunque la patria querida
es el cielo, porque allí
todo es goce sin medida;
hay quien no cree en otra vida,
ni mas mundo que el de aquí.

Yo no puedo comprender
tan infundados asertos;
créo que morir es nacer,
y que puede suceder
que hayan vivos que estén muertos.

Lo que, al parecer, se vá,
nos deja toda su esencia;
lo cerca es lo más allá
y lo que no existe ya
es luz de nuestra existencia.

Aquí, gloriosa y triunfante,
llenando toda esta sala
de su fe y amor constante,
ha habido una alma gigante
esta noche, ¡la de Ayala!

Fé de su eterna existencia
puede dar nuestra razon;
aquí ha bajado su esencia
en luz para la conciencia
y en fé para el corazon.

Quien no haya escuchado el ruido
del beso en que se reciben
las almas que son y han sido,
el que no la haya sentido...
es de esos muertos que viven.

De aquella raza gigante
que fué nuestro orgullo y gala,
de la pléyade brillante
del cielo pátrio radiante...
de aquellas almas fué Ayala.

Rebosa en su inspiracion
de amor pátrio el sentimiento,
y dejó en cada creacion
latidos del corazon
y esplendores del talento.

Su merecido renombre
no se ha fraguado en el suelo;
Dios se lo ha dado y no el hombre;
por eso, al oír su nombre,
miramos siempre hacia el cielo.

J. M. T.

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: *El Alcalde de Zalamea*.—*Se-guidillas*.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE NOY.—La Santísima Trinidad, San Bernardino de Sena cf. y Santa Basilia vg.

Y mañana Santa Maria de Socorro y San Secundino.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Juan y Santa Catalina.

En la primera por los difuntos de la hermandad de la Trinidad, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Rosario Flores Noguera y demás difuntos de la familia, misas de media en media hora.

Mañana en San Juan por los hermanos de la hermandad de la Trinidad, vivos y difuntos, misas de horas.

Y en San Lorenzo por D. Idefonso de Zaragoza y su hijo político D. Francisco Marco Padilla, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan en la iglesia de San Agustín los Piadosos Ejercicios de las Flores a Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde D. Pedro Martínez Garre, sobre «Maria pierde a Jesús en Jerusalem.»—Mañana D. Matias Garrigós, sobre «Maria en la calle de Amargura.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

M. A. C.

Legía Fénix.

PRIVILEGIADA EN
EUROPA, AMÉRICA Y FILIPINAS.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar los platos, la madera, etc.

Analizada y adoptada por la beneficencia, el ejército y todos los centros y establecimientos importantes.

Economías obre el lavado orvidario, ochenta por ciento, sin necesidad de jabon.

El mejor elogio que de este producto puede hacerse es que, en dos años escasos que se conoce en España, son muy contados los hospitales y casas de caridad que no lo gasten y no hay provincia en donde no se hayan establecido ya muchos depósitos para su venta.

Sus ventajas son grandes y no tiene los inconvenientes del jabon, cloruro, carbonato etc.

Con el jabon hay que lavar mucho la ropa ejerciendo sobre ella una fuerza que solo sirve para destrozar el tegido y nunca queda del todo blanca.

El carbonato ejerce sobre la ropa un efecto tan violento que en un corto espacio de tiempo queda inservible.

Con el cloruro se pierde la ropa a la primer labada, perjudica la salud y despide un olor muy desagradable.

Todos estos inconvenientes desaparecen con el uso de la Legía Fénix.

No hay mas que lavar suavemente la ropa, despues detollarla, con la misma legía de la colada y aclarada bien con agua limpia.

No hay que emplear ni jabon, ni cloruro, ni carbonato, ni otros desinfectantes.

Desaparecen todas las manchas quedando la ropa blanca y limpia.

No perjudica la salud y despide un olor agradable.

No hay que emplear tanto tiempo y combustible, pues en dos horas próximamente queda hecha la colada y con una libra de legía hay para una de ropa seca, próximamente.

Dá una duracion de doble ó mas tiempo á la ropa.

Se venden y alquilan máquinas de colar.

Toda falsificación se perseguirá ante la ley.

Representante y depositario único en toda la provincia, Francisco Bargues, su despacho y ventas al por mayor y menor, calle de las Balsas, casa sin número, Murcia.

Puntos de venta: Barrio de San Benito, calle de Floridablanca, 23, D. Domingo Martínez, hojalatería; calle de la Puerta de Orihuela, 38, D. José Albadejo; calle de la Merced, 6, D. Miguel Abellan; calle de San Antonio, 27, D. Ramon Dehando; Plaza de D. Pedro Pou, 17, D. José Clares.

ZAPATERIA VALENCIANA
SUCURSAL DE SEVRO LOPEZ.

5, calle de Sta. Isabel, 5.

En dicho establecimiento encontrará el público que lo visite un gran surtido de calzado de superior calidad y precios económicos.

5, Sta. Isabel, 5.

Procedentes de Valencia y Aragon, se venden en el huerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poesía, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

MINA «LOS ANGELES.»

Dicha mina sita en término de Cartagena, diputacion del Algar, parage llamado «Lomas de la Heredad», linda por N. con la mina «San Daniel»; S. mina «Car-

mencita»; E. con la «Carmencita» y por O. un terreno franco al parecer.

El concesionario de la citada mina «Los Angeles» admite proposiciones en pliegos cerrados, de partido, arrendamiento ó compra, por término de 15 dias á contar desde la fecha, 12 del corriente Mayo.

Los pliegos se dirigirán á D. Mariano Perez Esteban, calle de Santa Quiteria, Murcia; haciendo constar en los pliegos las señas del domicilio de los proponentes para recibir aviso, caso de ser aceptadas sus proposiciones. 15—7

Ama de cria para casa de los padres. Antonia Lopez de edad de 21 años, primeriza, leche de 7 meses. Vive en Alcantarilla, calle de S. Pedro núm. 5.

La Imperial.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas interiores, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos. 8—5

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

ABANICOS Y SOMBRILLAS.

El conocido y acreditado comerciante en abanicos D. José Ferriols ha abierto su establecimiento en la calle de Pascual núm. 17 (antes Contraste) «La Parisien», antigua tienda de Beloti, con un grande y variado surtido de abanicos de todas clases y precios, en maderas finas, ébano, violeta, palo amarillo, y en hueso y nacar, superiores. Tiene, además, un gran surtido en paraguas, antucas y sombrillas de última novedad.

Para vendedores ambulantes, tiene un surtido apropiado, sobre barato.

A LOS HACENDADOS.

Se desea tomar en arriendo una hacienda en la huerta de esta ciudad y próxima a la población, que mida unas 80 á 100 tabullas.

Se garantiza la exactitud en el pago á su vencimiento de la renta que se estipule.

Si el dueño reside fuera de esta capital, se ofrece librar el importe de la renta de cuenta del arrendatario, sobre la casa de banca ó persona que designe, en su domicilio.

Los señores hacendados que gusten, dejarán nota de cabita y situacion en la calle de la Morera, en la casa frente al núm. 3. 8—7

TINTURA SILÍCICA

instantánea para teñir en el acto los cabellos ó la barba. Propiedad de la casa Filliol fundada en París en 1834.

Esta tintura que reúne las ventajas de fácil empleo, no manchar la piel, dar en el acto un perfecto negro ó castaño y dejar el cabello suave y brillante, se vende únicamente en casa de Calixto Cañas, Platería 24.

A cada caja acompañan los cepillos, peine y una instruccion en español, para el modo de usar la tintura.

En la misma casa hay un constante surtido de añadidos y demás postizos del cabello, á precios baratísimos, según su clase. 15—12